

Módulo III. Derecho Privado
Materia 1. Derecho de la persona, familia, sucesiones y derechos reales. (24 ECTS Obligatorios)

	ASIGNATURAS					
	Derecho de la persona	Derechos reales	Derecho de la familia	Derecho de las sucesiones	Derecho matrimonial canónico	Derecho internacional privado
COMPETENCIAS						
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X	X	X	X	X
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X	X	X	X	X
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X	X	X	X	X
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X	X	X	X	X
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X	X	X	X	X	X
CG1- Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	X	X	X	X	X	X
CG2- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.	X	X	X	X	X	X
CG3- Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X	X	X	X	X	X
CE11- Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.	X					
CE12- Conocer el régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales en cosa ajena.		X				
CE13- Conocer el Derecho de familia y el régimen sucesorio.			X	X		
CE14- Conocer el régimen jurídico matrimonial canónico.					X	
CE15- Conocer el Derecho sustantivo y procesal aplicable en las relaciones privadas internacionales.						X
CONTENIDOS DE LA MATERIA						

En el marco de las relaciones entre particulares, esta materia aporta al alumno un conocimiento básico de los conceptos fundamentales del Derecho privado (derecho privado como derecho subjetivo, negocio jurídico, el sistema de fuentes desde la perspectiva del Derecho privado, como complemento a lo estudiado en el ámbito del Derecho constitucional...), así como de algunos sectores del Derecho privado. En concreto: el Derecho de la persona (-tanto física como jurídica- desde su nacimiento hasta su extinción, capacidad de obrar, nacionalidad, vecindad edad, etc); el régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales en cosa ajena; y por último el Derecho de familia y régimen sucesorio (estudio del matrimonio, filiación, patria potestad y tutela, y su régimen económico matrimonial, así como del régimen jurídico de la herencia y sucesiones -tipos, el testamento, sustituciones, particiones de herencia, etc.-). Por otra parte, se abordan en esta materia las cuestiones más importantes relacionadas con el régimen jurídico matrimonial en el ámbito del ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica. Por último, se estudia el Derecho sustantivo y procesal aplicable en las relaciones privadas internacionales.